



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01877-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 23 NOV 2022

De conformidad con el memorial que antecede, de la curadora Ad-Litem **ISABELA GUTIERREZ MARCELES**, que representa a la amparada por pobre señora **CINDY VANESSA MURILLO LIZARAZO**.

En consecuencia, por secretaría envíese nuevamente telegrama y adviértasele que el cargo es de obligatoria aceptación y una vez acepte el cargo envíese de manera virtual el expediente para que por secretaría contabilícese el término que tiene para contestar ó excepcionar, so pena de las sanciones previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	24 NOV 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>156</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr